



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0922

DECRETO N°

NEUQUÉN, 06 JUN 1994

**VISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 452-M-94 MESE y el Informe N° 207 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos (fs. 8), mediante el cual se solicita la aprobación del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Comuna y el señor CHURRARIN FACUNDO VALERIO, L.P. N° 40912/9, para desempeñarse en la Secretaría Privada de Intendencia, a partir del 01-03-94 y hasta el 31-05-94; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 corre agregada la nota de fecha 30 de marzo de 1994 de la Directora de Audiencia de Intendencia, por la que solicita la renovación del Contrato de Locación de Servicios desde el 01-03-94 al 31-05-94, del agente FACUNDO VALERIO CHURRARIN, quien se desempeña como recepcionista de esa Dirección de Audiencia -Secretaría Privada de Intendencia-, ante el vencimiento del anterior contrato y teniendo en cuenta el desempeño satisfactorio del nombrado; contándose a igual foja con V°B° del Secretario Privado-Coordinador de Intendencia;

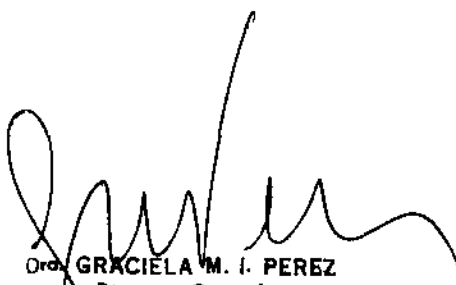
Que a fs. 1 vta. vuelve a tomar intervención el Secretario Privado-Coordinador de Intendencia, remitiendo las actuaciones a la Secretaría Ejecutiva para su tramitación;

Que a fs. 8 vta. se expide la Subsecretaría Ejecutiva disponiendo la confección de la norma legal correspondiente (Pase N° 3033/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 8 por la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
DECRETA:**

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-  
- - - - suscripto entre esta Municipalidad y el señor FACUNDO VALERIO  
CHURRARIN, D.N.I. N° 24.659.647, Clase 1975, L.P. N° 40912/9, a partir del 01-03-  
94 y hasta el 31-05-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y  
CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual,  
///...2°

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

2º.../// desempeñándose en la Dirección de Audiencia de la Secretaría Privada de Intendencia; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 207 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos a fs. 8 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 452-M-94 MESE.-

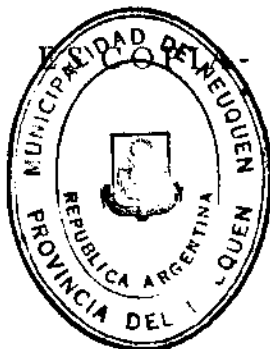
Artículo 2º) El gasto que demande el presente Decreto se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese al nombrado ----- de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

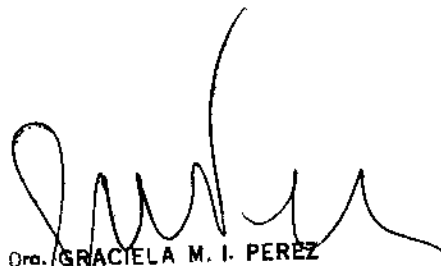
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo y ----- de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN  
PALLADINO  
GARRE

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén